

Carta abierta. Ser intelectual en Cuba: ficción (o realidad)

Ricardo Alberto Pérez
Rolando Sánchez Mejías

EN AGOSTO DEL PRESENTE AÑO TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE Entregar una pequeña muestra de poesía cubana actual a la dirección de la revista *Cúpulas* del Instituto Superior de Arte de La Habana. La muestra fue aceptada por la dirección de la revista, pero, posteriormente, fue mutilada por la rectora de dicha institución, Graciela Fernández Mayo. Alegando razones políticas, eliminó los textos del escritor Rolando Sánchez Mejías.

Finalmente, retiramos la muestra de la revista; y su directora se vio forzada a abandonar su cargo en ésta.

En la situación actual, este hecho, de abierta censura, no debe observarse como un caso aislado. Hay que recordar el “cierre” de la revista *Credos*, del mismo Instituto Superior de Arte, así como la censura parcial sobre los libros de narrativa de los premios organizados por la Unión Nacional de Escritores, y dos libros de la colección *Pinos Nuevos* del Instituto Cubano del Libro. (El último número de la revista *Credos* permanece en las oficinas del Instituto Superior de Arte, y uno de los libros de la colección *Pinos Nuevos* permanece en los almacenes; el otro, no se publicó).

Los funcionarios y dirigentes de las instituciones culturales cubanas no cesan de hablar de una “apertura”, en el campo de la literatura que borraría “los errores y tendencias negativas del pasado”. Hace poco, el actual presidente de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (y miembro del Buró Político), Abel Enrique Prieto, en carta pública de respuesta a la carta abierta de Rolando Sánchez Mejías, expresó lo siguiente: “hemos puesto al margen prejuicios y distanciamientos, enconados durante décadas de hostilidad, y las posiciones políticas (pasadas y presentes) de los que hacen o han hecho su trabajo de creación lejos de Cuba”. Más adelante, continúa: “Sentimos que la responsabilidad por todo el patrimonio cultural de la nación pertenece

a las instituciones e intelectuales de la isla”. Respecto a lo primero, es posible extraer dos contradicciones: lo que realmente ocurre es que se publican aquellos autores y trabajos que no representan ningún signo evidente de diálogo, es decir, son asumidos, por las revistas cubanas, como mera arqueología; además, ese “gesto” deja fuera todo lo que se produce dentro de la isla que no encaje en los límites impuestos por la censura. Respecto de lo segundo, resalta el nacionalismo barato y no exento de violencia cultural: pues que se sepa, ninguna cultura *viva* es exclusiva de instituciones e intelectuales, menos que menos de funcionarios dirigidos por un Comité Central.

¿Para qué crear tantas instituciones culturales, escuelas de arte, etc., si finalmente la censura y la vigilancia sobre la producción artística e intelectual se imponen; si el exilio –“blando” o “duro”– va siendo el único camino para gran parte de las nuevas promociones de artistas y escritores cubanos?

Además del fuerte aparato burocrático y de vigilancia por parte del Estado, la censura en Cuba –durante más de 30 años: infinidad de libros censurados, autores “congelados”, revistas clausuradas, libros convertidos en pulpa, proyectos rechazados...– tienen otras causas; una de ellas concierne a la *imposibilidad legal* de grupos literarios, publicaciones privadas y formas públicas de intervención social al margen de las instituciones del Estado; la otra, concierne al mal llamado “intelectual cubano”. Si por intelectual se entiende aquel hombre que a través de la palabra interviene en la vida cívica y cultural de su país sin que medie el Estado y sin que sea obstaculizada su libertad de palabra, se hace muy difícil explicar su presencia en Cuba. La mayoría de los “intelectuales” cubanos han sido comprados con viajes, sueldos, puestos y otros tipos de compensaciones...

Cultura y civilidad no son dos aspectos de la misma cuestión: eso deben aprenderlo los políticos cubanos. ¿Cuándo lo aprenderán? La Utopía parece haberles concedido *todo* el tiempo: el aprendizaje, como muestran los hechos, siempre puede ser postergado.

La Habana, octubre 9 de 1996

